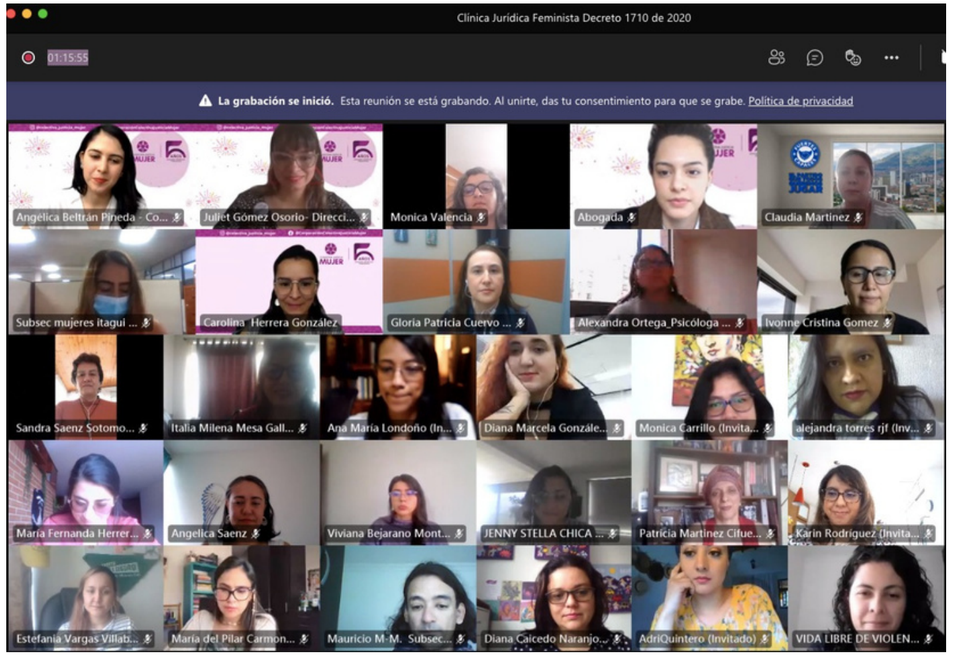
Socialización de resultados de la Clínica Jurídica Feminista del Decreto 1710 de 2020

Angélica Beltrán Pineda - Coordinadora de proyecto Más Justicia, Menos Barreras

Mónica Valencia Giraldo - Profesional social en incidencia política



Metodología de Clínica Jurídica Feminista

Método de trabajo interdisciplinario para el análisis, abordaje y representación psicojurídica de casos en los cuales se han vulnerado o están en riesgo, los derechos humanos de las mujeres o intereses y necesidades de ellas.

Antecedentes
Contexto
Información del caso
Problema jurídico
Escenarios

COLECTIVA JUSTICIA MUJER

5 AÑOS creando justicia feminista

Próximamente lanzamiento Consultorio Jurídico

25 NOV 2021

Clínica Jurídica Feminista del Decreto 1710 de 2020



¿Cómo continuar garantizando la progresividad y no regresividad en la prevención, atención y acceso a la justicia, en casos de violencias contra las mujeres basada en género, ante la emisión del Decreto 1710 de 2020?

Escenario 1. No se aplica el Decreto: ¿El Decreto puede someterse a acción de nulidad por inconstitucionalidad? Si/No ¿por qué? Y ¿Cuáles son los argumentos y herramientas jurídicas que podrían emplearse para inaplicar el Decreto 1710 de 2020 en Antioquia?

Escenario 2. Se aplica el Decreto ¿Cómo garantizar la protección de los acumulados de la MDEV y la progresividad y no regresividad en la prevención, atención y acceso a la justicia, en casos de violencias contra las mujeres basada en género, ante la emisión del Decreto 1710 de 2020?

COLECTIVA JUSTICIA MUJER

5 AÑOS creando justicia feminista

Clínica Jurídica Feminista del Decreto 1710 de 2020

- 43 expertas-os en Derecho Público y DDHH de las mujeres
- Análisis jurídico-político de riesgos y potencialidades del MA en Antioquia
- Identificación de alternativas jurídico-políticas ante los dos escenarios trabajados

COLECTIVA JUSTICIA MUJER | 5 AÑOS creando justicia feminista

Mapeo político de MA - Sistematización de la Clínica Jurídica Feminista

CLÍNICA JURÍDICA *Feminista*

08:00 – 8:30 (30 min)	**Instalación**
8:30 – 8:50 (20 min)	**Presentación de asistentes y socialización de la metodología de clínica jurídica feminista**
8:50 –9:40 (50 min)	**Presentación del caso** - Antecedentes - Contexto - Caracterización del Decreto 1710 de 2020 -Riesgos y potencialidades del Decreto - Problema jurídico - Estrategia jurídica
9:40 – 9:50 (10 min)	**Receso**
9:50 - 11:40 (110 min)	**Discusión de estrategia jurídica**
11:40 – 12:00 (20 min)	**Conclusiones y Cierre**

Principales conclusiones CJF



ESCENARIO 1. NO SE APLICA

- Procedibilidad de la acción de nulidad por inconstitucionalidad
- Vulneraciones al derecho a la igualdad material en relación con los retrocesos en acciones garantistas
- Omisión legislativa relativa por la ausencia de enfoque de diversidad sexual y orientaciones diversas
- Regresiones a la autonomía otorgada a los departamentos y municipios
- Excepción de inconstitucionalidad para la inaplicablidad de disposiciones jurídicas incompatibles con la constitución
- Escenario políticamente adverso para la interposición de la acción de nulidad por inconstitucionalidad
- ¿Enunciado normativo inconstitucional o implementación con riesgo de inconstitucionalidad?

COLECTIVA JUSTICIA MUJER | 5 AÑOS creando justicia feminista

Principales conclusiones CJF

ESCENARIO 2. SE APLICA

- Liderar la creación del acto administrativo, blindando el trabajo de las 120 MEV municipales y Mesa Departamental
- Espacios de dialogo para las claridades en la implementación del MA
- Armonizar ejecución con antecedentes
- Garantizar la participación de la sociedad civil en el MA
- Velar por la incorporación del enfoque territorial





COLECTIVA JUSTICIA MUJER

5 AÑOS creando justicia feminista

COLECTIVA JUSTICIA MUJER

info@colectivajusticiamujer.org
+57 (4) 479 8898
Carrera 67A No. 48D - 139
Medellín – Colombia

@colectiva_justicia_mujer
@CorporaciónColectivaJusticiaMujer